



Departamento Norte de Santander

Radicado No.2016-00380

INVESTIGACION DE PATERNIDAD

JUZGADO DE FAMILIA DE LOS PATIOS

Los Patios, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

En escrito que antecede la señora NAYLA YURANY GARAVITO CARDENAS, solicita corregir algunos errores puntuales en la digitación de la sentencia dictada por este Despacho, con fecha del 06 de octubre de 2020.

Ante lo manifestado por la memorialista y, revisado el expediente, el Despacho, advierte, que en verdad existen los 2 errores en el apellido del demandado.

Ante lo acaecido, el Despacho, con fundamento en el inciso final del artículo 286 del Código General del Proceso, dispondrá la corrección de los errores en cuanto a la digitación de nombres, apellidos y de escritura, como erróneamente se consignara en la referida decisión-

Por lo expuesto el Juzgado de Familia de Los Patios, Norte de Santander,

RESUELVE:

PRIMERO: CORREGIR en la Sentencia dictada por este Operador Judicial con fecha 20 de octubre de 2010, lo siguiente.

En la parte de contestación de demanda, tener por nombre del demandado JOAN SEBASTIAN AREVALO MERCHAN por el de JOAN SEBASTIAN AREVALO CARDENAS.

En el inciso 12 de la parte considerativa, tener por nombre del demandado JOAN SEBASTIAN AREVALO MERCHAN, por el de JOAN SEBASTIAN AREVALO BERBESI.

SEGUNDO: EXPEDIR, las copias solicitadas por los interesados

TERCERO: NOTIFICAR, la presente decisión.

NOTIFIQUESE

El Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Rubio Velandía', with a long horizontal stroke extending to the right.

MIGUEL RUBIO VELANDIA